



Reflexiones en torno a la Distinción Analítico Sintético en Kant

Sergio Prince. Doctor (c) en Filosofía. Universidad de Chile

Introducción

En general, ésta revisión consiste fundamentalmente en enunciar en forma muy vaga algunas creencias generales en torno a la distinción analítico - sintético que han sido discutidas desde una perspectiva crítica. Para ello voy a exponer la posición kantiana sobre el tema tal como aparece en la *Crítica de la Razón Pura*. Luego, he escogido dos momentos históricos en que ocurre esta crítica a la proposición kantiana. Uno a principio de siglo representado por Julián Besteiro Fernández (1870 - 1940) autor de la obra **Los Juicios Sintéticos "a priori" según Kant**, del año 1912, en donde recoge comentarios a la propuesta kantiana hacia 1912, época en que escribe su obra (1). El segundo, corresponde a la conocida crítica de Quine (n.1908) en su famoso artículo "Los dos dogmas del empirismo" (1951), re publicado en ***From a Logical Point of View*** (1953) (2).

A Kant se le considera completamente ajeno a la tradición analítica y positivista, sin embargo, en este revisar opiniones que me propongo, he encontrado algunas voces que desde el ámbito de la analítica atribuyen a este gigante del pensamiento alemán, un papel mucho más importante y para nada insignificante en la gestación de la Filosofía de las Ciencias. Filósofos como Moulines y Coffa desde perspectivas distintas manifiestan una postura parecida respecto al papel de Kant en la tradición analítica y quienes fueron los precursores del Positivismo Lógico.

Ulises Moulines, quien enunciara el Principio de Relevancia de las Distinciones Graduales o también llamado el Principio de los Pies de Plomo en Filosofía, es una de estas figuras, dice: "La posición de Carnap respecto a Kant y los neo kantianos es ambivalente en algunos pasajes valora positivamente los impulsos epistemológicos procedentes de la tradición kantiana, pero en otros casos su actitud es de clara discrepancia. Es difícil decir que momento predomina en Carnap con respecto a Kant si el de aceptación o rechazo (3). Independientemente de la polémica, lo que si es razonable aceptar es que Carnap tiene en cuenta a Kant y además - según el mismo Moulines - Kant es citado por los autores de la tradición del Empirismo Lógico más que otros autores que tradicionalmente se han considerado dentro de dicha tradición como Hobbes, Locke, Hume, Comte y Mill.

Coffa (4) también relaciona la tradición analítica con Kant. Este autor presenta el conceptualismo - al que define como movimiento que incluye la vigorización del cálculo, las teorías de la aritmética de Russell y Frege y el convencionalismo geométrico de Poincaré y Hilbert - con un enemigo un objetivo y una estrategia. El enemigo era Kant, el objetivo era la eliminación de las intuiciones puras que posibilitan el conocimiento científico y la estrategia era la creación de la semántica. A propósito de la tradición analítica anti kantiana, dice Coffa: "Está ampliamente aceptado que una de las características de la tradición analítica anti kantiana es el rechazo del conocimiento *sintético a priori*. Por el contrario, prácticamente todos los miembros de la tradición semántica estamos considerando aquí, desde Bolzano, Frege y Russell, hasta los primeros miembros del Círculo de Viena, reconocieron la existencia y el significado decisivo de los juicios *sintéticos a priori* en el sentido que los definía Kant. No fue hasta que Quine empezó su marcha hacia J.S. Mill que la tradición analítica se cuestionó la posibilidad de conocimiento necesario que no es analítico en el sentido de Kant".

Creo que estas posiciones al interior de la filosofía analítica dejan ver una luz que indica que los muros que algunos pretenden inexpugnables tienen pequeñas grietas que permiten al menos, incentivar una búsqueda, a la que creo no se negarían algunos autores de raíz analítica y, que permitiría, una revalorización del pensamiento kantiano en el ámbito de la filosofía anglosajona. Es más, creo que hay pesquisas interesantes bajo la forma de *descubrir* "la



metafísica en la filosofía analítica" como quien busca la salida de un laberinto con murallas cubiertas de grietas. Así Beuchot busca estas *grietas* en autores como Moore, Russell, el mismo Wittgenstein, Carnap, Waismann, Ayer, Popper, Quine, Bunge, y Strawson, quien según el autor citado da, a su metafísica descriptiva, un sesgo kantiano (5).

Un último comentario antes de comenzar con el tema central. Generalmente se afirma que la distinción entre juicios analíticos y sintéticos la hizo por primera vez Immanuel Kant en la Introducción a su Crítica de la Razón Pura. Esto también es puesto en duda. Lluís Blasco (6), sostiene que no cree que Kant sea el padre de esta distinción, pero sí, "el que ha generalizado la terminología con que la distinción ha llegado a nuestros días". Yo estoy de acuerdo con éste autor ya que, como veremos más adelante, Leibniz había dividido las verdades en verdades de hecho y en verdades de razón y Hume había distinguido entre hechos y relaciones de ideas, lo que nos permite en algún momento concluir que ambos filósofos coinciden en estimar que los juicios analíticos son a priori y los sintéticos a posteriori. Aunque discrepando en el sentido que cada uno de ellos daría a analítico, ambos prefiguran la distinción que popularizó Kant. Otra afirmación generalmente aceptada es que Kant asoció la distinción analítico - sintético con la de los juicios a priori y a posteriori, lo que ha sido discutido por filósofos como N.R. Hanson (7), quien ha indicado que existen diferencias que no permiten esta asociación ya que lo "*analítico - sintético* concierne a estructuras de proposiciones, y lo *a priori, a posteriori* a modos de justificación, lo que es sugerido ya por Kant". Según ello *sintético a priori* no designa ningún tipo de proposición, de modo que puede no haber juicios *sintéticos a priori*, pero la idea de un enunciado que sea a la vez *sintético* y *a priori* no es según Hanson, inconsistente. Si se identifica *analítico* con *a priori*, puede que *sintético a priori* sea una *contradictio in terminis*, pero según él no hay razones para admitir tal identificación.

La Clasificación Kantiana de los Juicios (8)

En opinión de Kant existen juicios analíticos a priori, juicios sintéticos a posteriori y juicios sintéticos a priori, los que veremos a continuación. Desde la formulación de Kant ha existido poco debate a cerca de los dos primeros pero una considerable argumentación en oposición al último en especial de parte de los filósofos empiristas. Los juicios analíticos a priori y sintéticos a posteriori corresponden a grosso modo a los juicios verdaderos (V) y falsos (F) desde una perspectiva estrictamente lógica. Para distinguirlos Kant siguió los pasos de Leibniz y Hume, que como ya mencionamos habían hecho una distinción similar pero en términos diferentes. Leibniz ha distinguido entre verdades de hecho, garantizadas por el principio de razón suficiente y verdades de razón garantizadas por el principio de no contradicción. Hume distinguió entre materias de hecho y relaciones de ideas. Las últimas eran meramente contingentes mientras que las anteriores eran necesarias de tal modo que su negación indica una contradicción. La innovación de Kant fue conectar estas distinciones con las dos mejores distinciones entre lo analítico y lo sintético y lo A priori y lo A posteriori.

Los Juicios Analíticos

Según Kant, estamos en presencia de un juicio "analítico afirmativo" (9) en su relación predicado y sujeto cuando hay:

A. Contenido: Un predicado B pertenece al sujeto A, como algo que esta contenido en. Es parte de. Todo contenido es formal. Sólo hablamos de **conceptos**. Si proferimos 'cerro' nos referimos a un termino puede ser descrito con la forma

$$\forall x \exists x / [\alpha x \wedge \beta x \wedge \gamma x]$$

Esto quiere decir que podemos tener una descripción definida de 'cerro' incluso con relación a otros términos y, aún así, estar frente a un cerro y no reconocerlo.

B. Identidad: El lazo entre predicado y sujeto es pensado mediante la identidad. Es decir, para el filósofo el enunciado analítico repite total o parcialmente el sujeto en el predicado. Por ejemplo en "A es A" (los cerros de



Valparaíso son cerros de Valparaíso) el predicado repite totalmente el sujeto dándose la identidad $A \rightarrow A$. En el caso " $(A \wedge B) \rightarrow A$ " (los cerros de Valparaíso - esto es elevaciones de tierra aisladas de baja altura, menor que el monte y la montaña, de la ciudad de Valparaíso - tienen tierra) el predicado repite una parte del sujeto, dándose una identidad parcial.

C. Separación Analítica: Cuando la función del predicado es sólo dividir el sujeto en los conceptos que lo constituyen. Es decir, "los cerros de Valparaíso son elevaciones de tierra aisladas de baja altura que están en Valparaíso".

D. Explicación: Cuando el predicado no añade nada al sujeto (Carácter *Explicativo* del juicio). Kant hace más amplia esta idea en Prolegómenos (Citado por Besteiro. Op. cit, pág. 135) al decir: "los juicios o son simplemente explicativos y, con respecto al contenido, nada añaden [...] y podrían llamarse juicios analíticos". Luego agrega "Los juicios analíticos dicen en el predicado lo que en la noción del sujeto esta ya verdaderamente pensado, aunque no tan claro y con igual conciencia" (Ibídem). Es decir, en "los cerros de Valparaíso" esta contenido el predicado "son elevaciones de tierra aisladas de baja altura, menor que el monte y la montaña, que están en Valparaíso".

Algunos enunciados aceptados como analíticos afirmativos y negativos son:

Regla de repetición **R**:

$$\begin{array}{c} \text{ò} \\ \text{ò} \end{array}$$

Regla del modus ponens **MP**:

$$\begin{array}{c} \text{ò} \rightarrow \text{ò} \\ \text{ò} \end{array}$$

Regla del modus tollens **MT**:

$$\begin{array}{c} \text{ò} \rightarrow \text{ò} \\ \neg \text{ò} \\ \neg \text{ò} \end{array}$$

Doble negación **DN**:

$$\begin{array}{c} \neg \neg \text{ò} \\ \text{ò} \end{array}$$

Reglas de eliminación del conyuntor **EC**:

$$\begin{array}{cc} (\text{ò} \wedge \text{ò}) & (\text{ò} \wedge \text{ò}) \\ \text{ò} & \text{ò} \end{array}$$

Reglas de eliminación del disyuntor **ED**:

$$\begin{array}{cc} (\text{ò} \vee \text{ò}) & (\text{ò} \vee \text{ò}) \\ \neg \text{ò} & \neg \text{ò} \\ \text{ò} & \text{ò} \end{array}$$

Estos juicios juegan un rol dentro de la ciencia. Están incluidos en ella ya que toda ciencia es una operación lógica. De ahí que Kant entienda la lógica, en cuanto propedéutico y la describa como "el vestíbulo de las ciencias".



Dejando de lado los cerros que me inspira Valparaíso y los ejemplos de la lógica matemática, vamos al clásico ejemplo kantiano de un juicio analítico: 'todos los cuerpos son extensos'. Ciertamente, siguiendo a Kant, en una primera aproximación, no tenemos necesidad de ir más allá del concepto 'extensión' que ligamos a 'cuerpo' para conocer sobre el contenido del término 'cuerpo'. En A (sujeto), no hay necesidad del concepto ligado, atado a la palabra cuerpo. No hay necesidad del concepto 'extensión' ya que en 'cuerpo' esta contenida la extensión, es decir, la capacidad de ocupar una parte del espacio. Cuerpo hace referencia a "lo que tiene extensión", según el diccionario. El concepto 'cuerpo' incluye extenso. Siempre que pienso 'cuerpo' estoy haciendo referencia a la multiplicidad que esta contenida en él. Dentro de ella debo agregar que 'cuerpo' incluye además de la extensión, forma inefada, "el límite" a que está sujeto conceptualmente todo cuerpo desde la perspectiva de la gnoseología.

Los Juicios Sintéticos a posteriori

Según Kant, un juicio es "sintético" en su relación predicado y sujeto cuando hay:

A. Contenido: Un predicado B se halla completamente fuera del concepto A, aunque guarde con él alguna conexión, la que debe ser demostrada ya que no es obvia (10), ni está en los términos que componen el juicio, como se ve en el ejemplo: "Los cerros de Valparaíso tienen calles de asfalto".

B. Identidad: Se piensa dicho lazo entre A y B sin identidad. No hay relación de identidad entre "los cerros de Valparaíso" y "calles de asfalto".

C. Apertura inclusiva: El predicado añade algo al sujeto, ya que el predicado no podría derivarse meramente de un análisis del concepto del sujeto. En nuestro ejemplo, el predicado "tiene calles de asfalto" agrega información a la contenida en "los cerros de Valparaíso", de modo que podríamos decir que los cerros de Valparaíso son elevaciones de tierra aisladas de baja altura que están en Valparaíso y que tienen calles de asfalto. Se ha producido una apertura inclusiva de información.

D. Extensión: Son extensivos. Estos añaden al concepto del sujeto un predicado que no era pensado en él, ni podía extraerse de ninguna descomposición suya. Nadie podría razonar que la sentencia "los cerros de Valparaíso" nos lleve inmediatamente a pensar que nos referimos a cerros, que tienen calles y que además estas calles tienen la característica de ser de asfalto.

Algunos enunciados aceptados como sintéticos:

La computadora esta sobre mi escritorio
 Vi doce camiones transporta contenedores en el camino a Santiago
 El año 1999 es un año de elecciones presidenciales
 Los cerros de Valparaíso están iluminados
 El mar esta tormentoso
 Esta lloviendo
 Hace frío
 Valparaíso es una ciudad portuaria de Chile

Nuevamente de vuelta a los ejemplos de Kant. El filósofo nos dice que cuando afirmamos que 'todos los cuerpos son pesados', el predicado constituye algo completamente distinto de lo que pienso en el simple concepto de cuerpo en general. Consiguientemente, de la adición de semejante predicado surge un juicio sintético.

Aunque no incluyera el predicado 'pesado' en el concepto de cuerpo en general, dicho concepto aun designa un objeto de experiencia mediante una parte de ella. A esta parte de la experiencia puedo añadir, pues, otras partes como pertenecientes a la experiencia anterior y así, sucesivamente aumentar la extensión del juicio agregando más información empírica. Aunque escrute de ante mano el concepto de cuerpo analíticamente mediante las propiedades de extensión, límite, figura, etc., todas las cuales son pensadas en dicho concepto. Pero ampliando



ahora nuestro conocimiento y volviendo la mirada hacia la experiencia, encontramos que el peso añade a las mencionadas propiedades del concepto cuerpo como predicado sintético.

Los Juicios Sintético A Priori (11)

Junto a los Juicios Analíticos y los Sintéticos a posteriori, existe para Kant un tercer tipo: los Sintéticos a priori. Según Kant, un juicio es "Sintético A Priori" en su relación predicado y sujeto cuando hay:

A. Juicios en los que el predicado es necesario y universalmente válido. Porque aunque el conocimiento empiece con la experiencia sensible, no se origina en ella. Como lo dice Kant "No hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento **comienza** con la experiencia (12)". O para decirlo de otro modo, aunque la experiencia sensible es una condición necesaria del conocimiento, no es una condición suficiente.

Algunos ejemplos de juicios aceptados como sintéticos a priori son:

2 más 2 es igual a 4
6 multiplicado por 8 es igual a 48
Una línea recta es la distancia más corta entre dos puntos
Regla de introducción del disyuntor **ID**:

$\dot{\circ}$ $\dot{\circ}$
 $(\dot{\circ} \vee \dot{\circ}) (\dot{\circ} \vee \dot{\circ})$

Problemática de los Juicios Sintéticos

Kant se interroga sobre las bases que hacen posible este tipo de síntesis que permite ir más allá de un concepto A con el propósito de añadir otro concepto B para ligarlo al primero. "Todo lo que sucede tiene su causa". En el concepto "algo que sucede" - nos dice - hay una existencia a la que precede un tiempo, etc., y de tal concepto pueden desprenderse juicios analíticos. Pero el concepto de causa [*se halla completamente fuera del concepto anterior e*] indica algo distinto de "lo que sucede"; "no está, pues contenido en esta última representación", concluye.

Ahora surge una segunda interrogante:

¿Cómo puedo decir de "lo que sucede" algo completamente distinto y reconocer que el concepto de causa pertenece "a lo que sucede", aunque no esté contenido en ello?

Y una tercera, aun más incitadora:

¿Qué es lo que constituye aquí la incógnita X en la que se apoya el entendimiento cuando cree hallar fuera del concepto A un predicado B extraño al primero y que considera, no obstante, como enlazado con él?

Veamos. Siguiendo a Kant y respondiendo a la pregunta que interroga por la constitución de la incógnita X (13), podemos afirmar que la incógnita X no puede ser la misma experiencia, pues el principio en que se apoyaría el entendimiento no solo ha añadido la segunda representación a la primera aumentando su extensión, sino que expresa necesidad, es decir, resulta ser una sentencia totalmente a priori. Bajo estas condiciones nuestro conocimiento especulativo se basa, en principios sintéticos a priori extensivos. Kant, nos dice que aunque los juicios analíticos son muy importantes, solamente lo son con vistas a alcanzar la claridad de conceptos requerida dentro del conocimiento. Pero este requiere de una síntesis segura a priori para entregar, como corresponde a una adquisición realmente nueva, aquella que se da en el camino seguro de la ciencia. Debido a esto, estimo que no es un problema para Kant demostrar que los juicios de las matemáticas y ciertos principios establecidos en las ciencias naturales son a la vez sintéticos y a priori.



¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?

Representa un gran adelanto en esta investigación poder reducir muchas interrogantes a una. Pues bien, la tarea propia de la razón pura se contiene en esta pregunta: ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori? Responder a esta cuestión es también dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en las matemáticas?

¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en la física?

¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en metafísica?

No es objetivo de éste escrito dar respuesta a todas estas interrogantes. Kant responde a la tercera incógnita desde el punto de vista de la teoría cognoscitiva en la dialéctica trascendental, en donde afirma que en metafísica no podemos hacer teóricamente juicios sintéticos a priori. La metafísica es objeto de una ilusión trascendental. Sin embargo, esto no excluye que en otro ámbito y en otro uso de la razón pura, diferente al teórico, no sea válida la pregunta.

Entre las múltiples objeciones que a esta distinción se han hecho, Besteiro, se ocupa de las que se refieren a la división misma, para luego referirse a las que se "refieren al valor de cada uno de sus términos y a la discusión de su naturaleza lógica". Nosotros nos interesaremos sólo en ésta última.

Besteiro nos dice que "la segunda categoría de objeciones se funda, como hemos dicho, en la consideración de la naturaleza de los términos de la división kantiana, y si se quiere, también, en parte, en el estudio del valor lógico de la división misma, por ser objeto especial de discusión si los juicios analíticos y sintéticos constituyen dentro de la división términos recíprocamente exclusivos". Para nuestro autor, por regla general, esta objeciones se fundan principalmente en el estudio de los ejemplos usados por Kant para el esclarecimiento de su doctrina.

Recordemos lo dicho por Kant:

"Si yo digo: todos los cuerpos son extensos, no he ampliado absolutamente nada mi concepto de cuerpo, sino que lo he resuelto, porque la extensión de aquel concepto estaba ya antes del juicio realmente pensada, aunque no declarada expresamente; el juicio es, pues, analítico. [...] Por el contrario, la frase algunos cuerpos son pesados contiene algo en el predicado que no estaba realmente pensado en el concepto general de cuerpo; aumento, pues, mi conocimiento, porque añade algo a mi concepto y debe llamarse por esto un juicio sintético".

Estos dos ejemplos, clásicos en Filosofía, han servido con frecuencia de base a las siguientes objeciones contra la división kantiana de los juicios en analíticos y sintéticos.

1) La pesantez, se ha dicho, es una cualidad tan general y necesaria de los cuerpos como la extensión; aquella cualidad pertenece tan necesariamente a la esencia de los cuerpos como ésta, y, por tanto, el juicio todo cuerpo es pesado es tan analítico como el juicio todo cuerpo es extenso. La diferencia entre los juicios analíticos y sintéticos aparece, para Besteiro, como "una diferencia vacilante e indeterminada, puesto que un mismo juicio puede ser considerado, ya como analítico, ya como sintético". Besteiro destaca que el desarrollo propio de los conceptos trae consigo la transformación de los juicios sintéticos en analíticos, ya que, una vez que la síntesis ha ampliado nuestros conocimientos y ha descubierto nuevas cualidades inherentes a los conceptos, basta el análisis de los conceptos mismos para determinar su naturaleza. De este modo, afirma, "para un conocimiento perfecto, no habría, en general, juicio alguno sintético, sino que todos serían analíticos".

Como ejemplo cita el juicio "la ballena es un mamífero", del que se dice que es analítico para el biólogo marino, sin embargo, para una persona que desconozca la biología marina, ese mismo juicio puede ser un juicio sintético y, en cuanto este hombre no biólogo marino, mediante tal juicio sintético, cambia su concepto de la ballena, el juicio sintético se convierte en analítico.



Besteiro, estudiando los ejemplos dados por Kant, nos muestra caminos para defender la división kantiana de los juicios contra estas objeciones que han procurado distinguir la crítica de los ejemplos aducidos por Kant de la crítica de la división misma, considerando la primera como un procedimiento improcedente para la segunda, por no poderse alcanzar por medio de tales ejemplos todo el significado real del objeto y la declaración necesaria acerca de su sentido.

Todos los ejemplos que se pueden aducir, ha dicho Besteiro, con tal de aclarar la división de los juicios en analíticos y sintéticos "no tienen más valor que el de una explicación provisional, cuya fuerza toda depende de la relación distinta que entre sujeto y predicado se establece en ellos". Es el carácter provisional de esta explicación lo que le impide por su misma naturaleza, llegar al contenido de la distinción, "porque en ella no se trata de las determinaciones que se añaden a un sujeto ya dado, sino del origen lógico del concepto del sujeto mismo y de las condiciones de su determinación".

Según hemos visto leyendo a Besteiro, la crítica kantiana distingue primero los conceptos puros del entendimiento, que son como condiciones de su determinación y, segundo, distingue los conceptos puros del entendimiento, que son como condiciones de la experiencia, "concepto de enlace, y, por consiguiente, del objeto mismo", de los conceptos de reflexión de la ontología, que sólo sirven "a la mera comparación de los conceptos dados", y, por consiguiente, de hecho, "tienen una naturaleza y un uso completamente distintos", naturaleza y uso que se manifiestan también en los ejemplos singulares. Con claridad nos daremos cuenta que este razonamiento implica la afirmación de un principio esencialmente constitutivo del idealismo trascendental. Pero, como Besteiro ha dicho, ya que la división de los juicios en analíticos y sintéticos es la base sobre la cual reposa esta noción, no parece que se pueda recurrir a la división de los juicios en analíticos y sintéticos para fundamentar el idealismo trascendental y al idealismo trascendental para fundamentar la división de los juicios en analíticos y sintéticos, sin caer en un círculo vicioso. Besteiro, dice: "Le salva, sin duda, esta dificultad, limitando el argumento a la afirmación de la sustantividad de los conceptos y los juicios, en relación al proceso general del desarrollo de la inteligencia y a su expresión en las proposiciones y en las palabras".

El autor citado opina que el juicio "todo cuerpo es pesado", considerando como tal juicio, no puede ser nunca analítico y su cualidad de sintético no desaparece con el desarrollo de la inteligencia, por que el problema no es determinar si la pesantez pertenece o no a la esencia de los cuerpos general y necesariamente, sino sólo de si pertenece o no al *concepto de cuerpo*, el cual, como todos los conceptos, no contiene todas las cualidades necesariamente apropiadas del objeto, sino sólo las necesarias para su clara determinación, es decir, aquellas por las cuales el objeto se define. Dice Besteiro que "si la pesantez fuese una cualidad correspondiente al cuerpo como tal, merced a su concepto, se hubiese debido entender por sí misma y no hubiese necesitado ser descubierta en el curso de la experiencia científica. Los antiguos no poseían, sin embargo, noción alguna de la pesantez de los cuerpos celestes, noción que se ha producido merced al descubrimiento newtoniano de la gravitación universal, la cual, por otra parte, no es una propiedad que corresponda a los cuerpos en y por sí como debiera corresponder si fuera una cualidad contenida en el concepto de cuerpo, sino que es una propiedad relativa que nace de la acción recíproca que unos cuerpos ejercen sobre otros".

Según lo mostrado hasta aquí, se puede apreciar que las referencias históricas en medio de las cuales compuso Kant su *Crítica de la Razón Pura* le hicieron parecer familiares a sus contemporáneos principios que se han hecho singulares para nosotros y para los críticos a que refiere Besteiro que, por eso mismo, no son tenidas en cuenta al juzgar los ejemplos empleados por el autor. En efecto, dice Besteiro: "desde Descartes se venía considerando la extensión como la nota que constituye el concepto lógico propiamente dicho del cuerpo. Las demás propiedades de los cuerpos, tales como su color y su dureza y, entre ellas, su pesantez, son, según Descartes, sólo accidentalmente inherentes a ellos. Estas propiedades accidentales están unidas al cuerpo en la experiencia; pero deben ser separadas de su definición; como dirían los escolásticos, corresponden a su existencia, no a su esencia" (14).

Para Besteiro, aparece con cierta claridad que el influjo del pensamiento dominante en la época determinó que Kant considerara la pesantez "como una cualidad accidentalmente inherente a los cuerpos, y el juicio todo cuerpo



es pesado como un juicio sintético. Por el contrario, ya el mismo Kant afirma contra Eberhart que, el juicio todo cuerpo es extenso, es "necesaria y eternamente verdad, ya puedan existir los cuerpos o no existir, por largo o por corto tiempo, o aun a través de todos los tiempos, esto es, eternamente".

Esta exposición pone de manifiesto el sentido con que usa Kant sus ejemplos, y el propósito que busca al utilizarlos, ya que el cuerpo, pensado como mera extensión, puede ser comprendido como un objeto de la ontología; pero, como dice Besteiro, "por medio de la cualidad de la pesantez, se le añade aquel momento que le caracteriza como un objeto de la experiencia, como un objeto de la Física empírica; así determina Kant claramente los dos tipos de conocimiento cuya separación constituye el principio y el fin de la Crítica de la Razón y explica la distinción que existe entre el pensamiento analizados y el empírico objetivo".

Objeciones a la distinción analítico sintética de Quine

"Modern empiricism has been conditioned in large part by two dogmas. One is a belief in some fundamental cleavage between truths which are *analytic*, or grounded in meanings independently of matters of fact, and truths which are *synthetic*, or grounded in fact [...] and this argument is ill founded" (Quine, op. cit. pág. 20).

De este modo comienza Quine su famoso artículo "Dos Dogmas del Empiricismo" (DDE). Fundamentalmente su ataque a la distinción analítico sintética tiene dos frentes. En el primero Quine argumenta que la distinción analítico sintética no ha sido claramente delineada; en el segundo frente argumenta que es un error pensar que la distinción necesite ser delineada.

Quine comienza su argumentación apuntando que la distinción analítico sintético se remonta a Kant. El filósofo no se detiene en las reflexiones previas de Hume y Leibniz, pero menciona dos puntos críticos concernientes a Kant: "it limits itself to statements of subject - predicate form, and it appeals to a notion of containment which is left at a metaphorical level" (Idem, pág. 21). Quine también alude a una versión más reciente de analiticidad a la que considera tan defectuosa como a las que le preceden. El argumento quiniiano que afirma que la distinción analítico sintético nunca se ha establecido claramente descansa en su concepción naturalista - behaviorista del lenguaje. De los intentos anteriores que perseguían lograr cierta claridad al caracterizar la analiticidad, Quine extrae de ellos lo que el considera un criterio intuitivo de analiticidad "a statement is analytic when it is true by virtue of meanings and independently of fact" (Idem). Dos sentencias que cumplen con este criterio son:

(A) *Ningún hombre no casado está casado*
y
(B) *Ningún soltero está casado*

Las sentencias de la forma general (A) son lógicamente verdaderas "If we suppose a prior inventory of logical particles, comprising 'no', 'un', 'not', 'if', 'then', 'and', etc., then in general a logical truth is a statement which is true and remains true under all reinterpretations of its components other than the logical particles" (Idem, pág 22 y 23). La característica notable de los argumentos como el (B) es que ellos pueden ser transformados en verdades lógicas poniendo sinónimos más sinónimos. Por ejemplo, en el caso (B) uno podría sustituir hombre no casado por soltero. Pero si la teoría de la verdad lógica es suficiente para explicar la analiticidad de sentencias como (A) "we still lack a proper characterization of this second class of analytic statements, and therewith of analyticity generally, inasmuch as we have had in the above description to lean on a notion of 'synonymy' which is no less in need of clarification than analyticity itself" (Idem , pág. 23).

Parece plausible que esta noción de sinonimia se pueda obtener por medio de una noción relevante de *definición*. Así se puede decir que sentencias como (B) pueden ser transformadas en sentencias como (A) por definición, por ejemplo, definiendo 'soltero' como 'hombre no casado'. Si uno dice que 'soltero' es definido 'hombre no casado', se debe tener en la cabeza que los lexicógrafos han glosado ambos términos como sinónimos, pero Quine dice que estas definiciones léxicas no pueden ser consideradas como la misma clarificación de la sinonimia, por lo tanto esta noción todavía requiere ser aclarada. Por medio de explicaciones uno puede definir una expresión diciendo que



suplementa el significado del definiendum. Un buen ejemplo de esto es la explicación de 'relaciones - en - extensión' como 'clases de pares ordenados'. En este tipo de definición el definiens comparte una función paralela con el definiendum. Dentro de este espíritu de definición deberíamos aceptar 'hombre no casado' como el definiens de 'soltero'. Pero esto no es suficiente para Quine. Con el propósito que una definición dada sea adecuada para los propósitos de una explicación, se requiere solo que cada uno de los contextos favorecidos del definiendum sea sinónimo con el correspondiente contexto del definiens.

Por lo tanto, no se puede decir que 'soltero' y 'hombre no casado' son sinónimos por definición léxica, o por explicación sin presuponer alguna sinonimia preexistente, la cual por sí misma necesita de mayor clarificación.

Después de este y otros intentos de Quine de solucionar el problema por medio de la noción de *substitución salva vetitate* y la persistente dificultad de lograr una noción satisfactoria de sinonimia, ya sea por términos de definición léxica o convencional, estima mejor tratar de clarificar derechamente el término de analiticidad y luego definir la sinonimia en términos de analiticidad.

Entonces, si no está claro ni el concepto de sinonimia ni el concepto de analiticidad, podría intentarse recurrir a reglas semánticas, pero para Quine las reglas semánticas que determinan los enunciados analíticos de un lenguaje artificial son interesantes solo si comprendemos la noción de analiticidad y no ayudan en nada a obtener una mejor comprensión.

Finalmente podemos concluir este breve repaso de la posición quiniense diciendo que su posición a la dicotomía analítico sintético está ligada en su caso a la idea de un continuo teórico, de una arquitectura de enunciados de muy diversas clases y al hecho que este autor considera la analiticidad un término muy oscuro: "whether the statement 'Everything green is extended' is analytic. Now does my indecision over this example really betray an incomplete understanding, an incomplete grasp of the 'meanings' of 'green' and 'extended'? I think not. The trouble is not with 'green' or 'extended', but with 'analytic' (Ídídem, pág. 23).

A modo de resumen podemos decir que Quine rechaza que exista una distinción fundamental entre enunciados analíticos y sintéticos. Esto es válido para las proposiciones de la lógica y las matemáticas y también se aplica a las proposiciones semánticas como "todos los solteros son hombres no casados", que se consideran convertibles a verdades lógicas por un intercambio de sinónimos. La objeción de Quine es que carecemos de criterios para la sinonimia. Podemos decir las expresiones 'solteros' y 'hombres no casados' si la afirmación 'todos los solteros son hombres no casados' es analítica, pero entonces caemos en un círculo. Ayer, opina que sin duda estas formalidades son circulares. No obstante, agrega, vale la pena observar que hay una diferencia notable entre las afirmaciones como 'Los oculistas son médicos de los ojos', que conocemos es verdadera con sólo entender las palabras, y afirmaciones como 'Los oculistas son ricos', que dependen de la evidencia empírica. Según Ayer, Quine admite la diferencia hasta cierto punto, pues concede que 'considerada colectivamente, la ciencia tiene una doble dependencia del lenguaje y de la experiencia', pero niega que en cualquier caso individual pueda hacerse esta distinción (15).

A Modo de Conclusión

Las investigaciones sobre la dicotomía analítico sintético planteada por Kant continuó después de la propuesta quiniense, y han aparecido filósofos de la talla del ya mencionado Ulises Moulines que han criticado la tesis de Quine indicando que no es necesario recurrir a nociones como las de significado o sinonimia. También ha ocurrido que en varias ocasiones se ha puesto sobre la mesa la relación entre analítico, sintético y a priori del modo que ya lo había sugerido Kant. Vale destacar que también ha sido característico relacionar analítico con a priori y con necesario y sintético con a posteriori y contingente, incluso debemos mencionar la propuesta de Kripke que distingue entre 'a priori' y 'necesario' así como 'a posteriori' y 'contingente', de tal modo algo que sea a priori no sea 'necesario' ni algo que sea 'a posteriori' sea algo 'contingente', de lo que resulta que se podría hablar de enunciados 'contingentes a priori' y 'enunciados necesarios a posteriori'. También filósofos como Ned Block dentro



de sus reflexiones en torno a la filosofía de la mente se han referido al tema en su artículo Holism, Mental and Semantic publicado recientemente en Internet. Como se ve no todo esta dicho aún.

Notas

- (1) Besteiro, Julián. Los Juicios Sintéticos "A Priori". Editorial Porrúa, S.A.. México. 1994. Todas las citas en este trabajo referidas a este autor corresponden a esta obra y están entre las páginas 135 y 141.
- (2) Quine, Willard Van Orman. *Two Dogmas of empiricism*. En *From a Logical point of view*. Logico - Philosophical essays. Harvard University Press. Cambridge. Massachusetts. 1953 pp. 21- 46.
- (3) Moulines, Ulises. Exploraciones Metacientíficas. Estructura, desarrollo y contenido de las ciencias. Alianza Universitaria. Madrid. 1982. pp 221.
- (4) Coffa, A. Kant, *Bolzano and emergence of logicism*, en The journal of Philosophy 1982, pp 679 - 689.
- (5) Beuchot, Mauricio. *Interpretación y Realidad en la Filosofía Actual*. Instituto de Investigaciones Filosófica. Facultad de Filosofías y Letras UNAM. México. 1996. Cap IV. P.91.
- (6) Blasco, Josep Lluís. *Los Límites del empirismo. A propósito de Kant y Russell*. En Agora. Papeles de Filosofía. Universidad de Santiago de Compostela. Volumen 7. 1988 p. 41 ss.
- (7) Hanson, N.R. *The very idea of a Synthetic - A priori*. En "Mind", 71. 1962. Pp. 521 - 524.
- (8) Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. Prólogo y Traducción de Pedro Ribas. Ediciones Alfaguara. México Octubre de 1996.-La distinción entre "juicios analíticos" y "juicios sintéticos" se encuentran en su obra *Crítica a la Razón Pura*, en A6 y siguientes y, B11 y siguientes.
- (9) Kant dice "me refiero sólo a los afirmativos, pues la aplicación de los negativos es fácil [después]".
- (10) Vs. *La Lógica Transcendental*. Pág. 65. C.R.P.
- (11) Un tratamiento no kantiano del problema proviene de la "Teoría de la Intuición Racional" que simplemente sostiene que derivamos ciertos conceptos de la experiencia, pero después que lo hemos derivado (por ejemplo el concepto de cuerpo y extensión), vemos que van necesariamente juntos.
- (12) Se usa el término 'experiencia' en el sentido corriente.
- (13) La respuesta a esta posibilidad para establecer el despeje de la X, es decir, X es establecido como tercer término que permite la unión entre A y B. Ahora bien, en el caso de responder a la interrogante ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en las matemáticas?, el tercer término que posibilita los juicios sintéticos a priori que son el fundamento de las matemáticas queda remitido a la metafísica
- (14) Besteiro nos dice que ésta distinción, que la Filosofía de Descartes estable, no sufrió alteración alguna al aparecer la Física newtoniana, porque, aunque en ella, la pesantez es elevada sobre los fenómenos terrestres a una significación cósmica universal, esta universalidad no acarrea consigo otro carácter que el empírico. Newton mismo dice expresamente que, la pensatez es una cualidad general de la materia, pero no una propiedad esencial de ella, y el newtoniano Freind escribe: "La naturaleza interior de los cuerpos me es tan poco conocida que estoy muy lejos de afirmar que aquella fuerza sea necesariamente inherente a la materia y pertenezca a ella igualmente que la extensión y la solidez".
- (15) Ayer, A. J. *La Filosofía del siglo XX*, Crítica, Barcelona 1983. Pág. 275 y siguientes.

Bibliografía

Besteiro, Julián. Los Juicios Sintéticos "A Priori". Editorial Porrúa, S.A.. México. 1994.

Beuchot, Mauricio *Perfiles esenciales de la Hermenéutica*. México. UNAM. 1997.

Beuchot, Mauricio. *Interpretación y realidad en la Filosofía Actual*. Instituto de Investigaciones Filosófica. Facultad de Filosofías y Letras UNAM. México. 1996.

Beuchot, Mauricio. *Tratado de Hermenéutica analógica*. México. UNAM. 1997

Coffa, A. Kant, Bolzano and emergence of logicism, en The journal of Philosophy 1982.



Moulines, Ulises. *Exploraciones Metacientíficas. Estructura, desarrollo y contenido de las ciencias*. Alianza Universitaria. Madrid. 1982.

Nicol. Eduardo. *Historicismo y existencialismo*. F.C.E.. México. 1980

Otero B. Edison. *El estilo antitético de pensamiento en la filosofía política moderna* Apuntes Curso de Doctorado en Filosofía.. Santiago de Chile. 1997.

Quine, Willard Van Orman. *Two Dogmas of empiricism*. En *From a Logical point of view*. Logico - Philosophical essays. Harvard University Press. Cambridge. Massachusetts. 1953.